



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/2

Asunción, 08 de noviembre de 2018

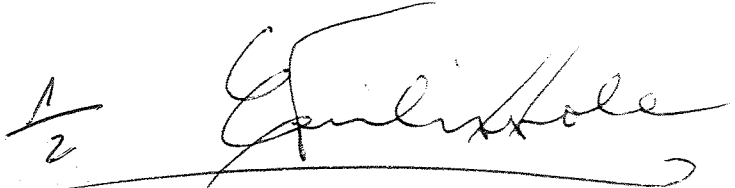
Señor  
Don Silvio Ovelar  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_


Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS INUNDACIONES QUE AFECTAN A LA CAPITAL Y VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS".

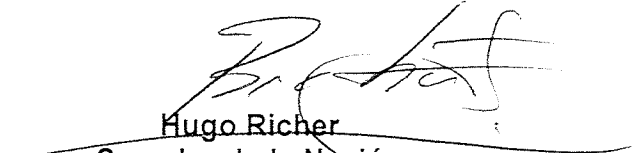
La declaración es a fin de que el Poder Ejecutivo tome las medidas necesarias para atender a las familias damnificadas por las inundaciones, que sólo en la ciudad de Asunción son más de 4.500 familias, y también instale una mesa interinstitucional para una solución definitiva al problema de las inundaciones, con plena participación de los afectados y en respeto a sus derechos humanos y su derecho a vivir en la ciudad.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a esta Declaración, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.


  
Sixto Pereira  
Senador de la Nación

1/2  
  
Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

  
Fernando Lugo  
Senador de la Nación

  
Hugo Richer  
Senador de la Nación

  
Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

  
Jorge Querrey  
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2/2

DECLARACIÓN Nº...

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS INUNDACIONES QUE AFECTAN A LA CAPITAL Y VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS "

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DECLARA:

**Artículo 1º.** Instar al Poder Ejecutivo a declarar de Emergencia Nacional por las inundaciones que afectan a la Capital de la República y varios departamentos del país, a fin de dar una atención temprana y oportuna a las familias afectadas.

**Artículo 2º.** Exhortar al Poder Ejecutivo a convocar a una mesa interinstitucional para atender la emergencia y al mismo tiempo buscar una solución definitiva a las inundaciones, con plena participación de los afectados y en respeto a sus derechos humanos y su derecho a vivir en la ciudad, así como de los poderes del Estado, organismos, instituciones y gobiernos locales relacionados con esta problemática.

**Artículo 3º.** De Forma.-

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

2/2